

Medellín, 23 de diciembre de 2025



NIT. 890.904.996 - 1

Señor(a) PED-3555819-T3L6A

LEON FREDY ARISTIZABAL BLANDON

RURAL_190318203344930204_Prov.VDA CHAPARRAL

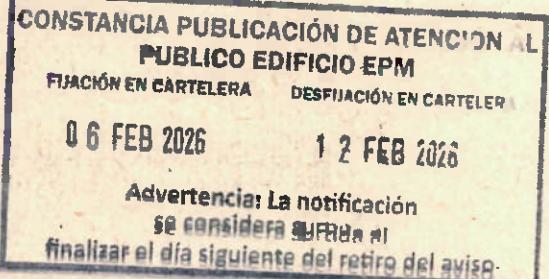
Teléfono: 3148735998

Guarne, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

190318203344930204

Requerimiento Nro. PED-3555819-T3L6



Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 11/12/2025

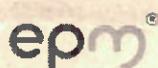
Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,



Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



190318203344930204-4-0

estamos ahi

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Comutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Medellín, 11 de diciembre de 2025

Señor(a) **PED-3555819-T3L6**
LEON FREDY ARISTIZABAL BLANDON
RURAL_190318203344930204_Prov.VDA CHAPARRAL
Guarne

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3555819-T3L6.

En respuesta a su requerimiento de fecha 02/10/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_190318203344930204_Prov.VDA CHAPARRAL del municipio de Guarne, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple la distancia de seguridad a Redes de Distribución de Energía Eléctrica, (RETIE Res. 90708, art.13)

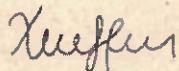
EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Remitente

4-72
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : PO.MEDELLIN
Orden de servicio: 18113408
Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050035072
Envio
Nombre/ Razón Social: LEON FREDDY ARISTIZABAL BLANDON
Dirección: RURAL, MOLINAS, PONYBAL, CHAPARRAL
Ciudad: GUARNE
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 26000
Fecha administrativa

3000
098

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.042.917-9 DO 25 G 85 A 85
Máximo Conocimiento de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : PO.MEDELLIN
Orden de servicio: 18113408

Fecha Pre-Admisión: 30/12/2025 11:06:06

RA550600638CO

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

dd/mm/aaaa

dd/mm/aaaa

30 ENE 2026

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN CARRERA 58 N° 42 - 125 NT/C.C/T.I.:890904996	Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125 Referencia: PED-3555819-T3L6 Teléfono: 3808080 Código Postal: 050035072 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Deptº: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333489
Nombre/ Razón Social: LEON FREDDY ARISTIZABAL BLANDON Dirección: RURAL_190318203344830204_PROV.VDA CHAPARRAL Tel: Código Postal: Código Operativo: 3000098 Ciudad: GUARNE Deptº: ANTIOQUIA	Observaciones del cliente :
Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$16.800 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$16.800 COP	Dice Contener:AVISO



33334693000098RA550600638CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Direccion 25 # 85 A 85 Bogotá / www.4-72.com.co linea Nacional: 01 800 07200 / Tel. contacto: (57-1) 4722800.

El remitente dejo expresar constancia que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web: 4-72 instant sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE
469
3333